

	<p>COORDINADORA ESTATAL CC.OO - OTIS TEL: DELEGACIÓN MADRID Tlf. 913 89 62 47. Fax 91 420 18 81 E mail: ccoodeotis@mi.madritel.es visitanos en http://usuarios.lycos.es/ccoodeotis</p>
---	--

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PLANES DE FORMACIÓN que la empresa gestiona para los 2003-04

Madrid 10 de septiembre de 2003.

Estimados compañeros / as:

Tras mantener durante este año 4 reuniones con la Dirección para negociar y buscar acuerdos para los planes de formación de la empresa, tenemos que informaros que el informe de la Parte Social es **DESFAVORABLE**, por no haber alcanzado acuerdo.

Cabe destacar este año, que la Parte Social ha sido informada y consultada para la creación de una encuesta para la identificación de las necesidades de los centros de trabajo, con el ánimo y la voluntad de conocer las preferencias y necesidades de los trabajadores.

No obstante tenemos que decir que la Dirección no ha correspondido al compromiso alcanzado en la negociación colectiva, ya que se han producido irregularidades y falta de voluntad por parte de la Mayoría de las Direcciones de Zona. No se ha contado con los representantes de los trabajadores para la entrega de la encuesta y evaluación posterior de los resultados, por lo que entendemos que se ha producido de una forma parcial.

La Parte Social manifestó que la formación técnica que se lleva a cabo es discriminatoria porque no tiene acceso toda la plantilla, reiterándonos en que la formación se reciba en horas de trabajo, planteando la necesidad de crear una Comisión Paritaria de Formación para regular adecuadamente los Planes de Formación.

Lamentablemente la Dirección continua sin aceptar la participación de los representantes de los trabajadores a través de una comisión paritaria que intervenga en la selección de los trabajadores y distribución de los cursos. Además de no aceptar la realización de la formación técnica dentro de horas de trabajo. Cabe destacar negativamente que un año más los trabajadores de las fabricas y el colectivo de administrativos no tendrán formación técnica.

A pesar de lo que nos cuenten, está demostrado que las empresas son las principales beneficiadas, al formar técnicamente a los trabajadores, ganado en productividad y competitividad en el mercado. El tiempo libre de los trabajadores no es moneda de cambio.

La dirección informó que la cuota anual de formación profesional para Zardoya Otis, asciende a 614.789 € (102.292 M. De ptas), aportados sobre el 0,7% que se abona a través de la nómina y los seguros sociales, un 0,1% corresponden al trabajador y un 0,6% a la Compañía.

Ante estas adversidades entendemos que no se han dado las circunstancias adecuadas para la firma de los planes de formación, ya que una vez más sin la participación y control de los representantes de los trabajadores es inadmisibile. Aunque en principio nuestra firma no es vinculante para el desarrollo de los planes, tomaremos los cauces reglamentarios a través de los organismos pertinentes para la denuncia.

Por último aconsejamos como en años anteriores a los delegados de personal y comités de empresa que no firmen ningún documento relacionado con la formación para Zardoya Otis. Poneros en contacto con los compañeros de la coordinadora estatal para cualquier aclaración.

Se os enviará por correo interno las actas e información sobre los cursos, centros de trabajo, etc que la empresa piensa impartir por su cuenta.

También queremos hacer extensible a todos los trabajadores /as la recomendación de no realizar formación fuera de las horas de trabajo.

Miguel Vázquez
Fdo. Responsable Formación
Coordinadora Estatal CC.OO-Otis